

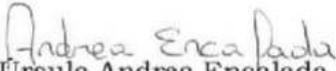
Quito, 22 de septiembre del 2020.

Señor:
Pablo Andrés Yannuzzelly Herrera
Presente:

De mis consideraciones.

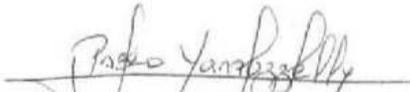
Por medio de la presente me permito comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte "YANNUTRANS CIA LTDA." Celebrada el día 22 de septiembre de 2020, a las diez y seis horas con treinta minutos, tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, en tal condición le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, ya sea por falta, o ausencia, temporal o definitiva del gerente, conforme se encuentran determinados en la ley, y en los artículos Quince y Veintidós de los Estatutos constantes en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, con fecha 23 de enero del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 16 de marzo de 2012.

Atentamente.


Úrsula Andrea Encalada Garrido.
Socia.

Acepto la designación del cargo de Presidente encomendado en mi persona.

Quito, 22 de septiembre de 2020.


Pablo Andrés Yannuzzelly Herrera
C.C. 1726187766

TRÁMITE NÚMERO: 38970

5165219LLYIGUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 32140 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/10/2020 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 15643 |
| REGISTRO: | LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑIA DE TRANSPORTE YANNUTRANS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | YANNUZZELLY HERRERA PABLO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN | 1726187766 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

ONST. # 819 DE 16/03/2012 NOT. 1 DE 23/01/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103